

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 24 de Enero de 1882.

Año X. Núm. 2.654.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 21 DE ENERO

Todos los periódicos de la mañana, manifiestan, conforme, que no hay motivo, por ahora, para la modificación ministerial de que se venía hablando; y expresan, además, otra creencia algunos de ellos, y la de que las cosas seguirán así hasta la apertura de las Cortes.

Es natural creer que esta solución no habrá convencido a todo el mundo; pero la opinión había llegado a ser bastante densa, sobre el poco acierto de hacer una modificación en los actuales momentos; defiriendo después las ideas sobre su oportunidad y alcance.

Del Consejo de ministros; es decir, de sus manifestaciones más difundidas y salientes, hablamos por separado, como también por separado damos algunas noticias sobre la firma de algunos ministros.

El Consejo, así celebrado bajo la presidencia de S. M., como el que luego se tuvo en la secretaría de Estado, ha tenido más importancia que la ordinaria, no por otra cosa, sino porque en ellos se han examinado las cuestiones más palpitantes, así del interior como del exterior, tales como las que se relacionan con la situación crítica de la política en Francia, con las negociaciones de nuestro tratado de comercio y con la proyectada peregrinación a Roma, asunto este último, que desde el punto de vista de contingencias posibles, y en sus relaciones internacionales, tratamos en primera plana, diciendo lo que nos parece oportuno.

Sobre esta cuestión, por cierto, se han recibido ayer algunos despachos dando cuenta de la gran inquietud con que la prensa liberal de Italia principia a mirar el asunto de la peregrinación española.

De la situación arriesgada en que se encuentra M. Gambetta, por su derrota en las secciones, también tratamos por separado, debiendo solo añadir aquí, que esta derrota quizá no corresponda a la votación pública del Congreso, el día en que el oportuno dictamen sea discutido.

La revisión constitucional pedida por Gambetta ha suscitado en aquellos partidos bastante confusión; pues unos la quieren más radical, y otros prefieren el «statu quo;» porque hay opiniones que repugnan la reforma del Senado, y otras que no quieren el escrutinio por lista; y de todas estas opiniones aisladas ha podido resultar una coalición que explica lo ocurrido en las secciones. A pesar de esto, hay bastantes personas, conocedoras de la política francesa en el actual momento, que creen que cuando el asunto de la revisión se trate en sesión pública, y se oiga a M. Gambetta, el gobierno que este presidente alcanzará al fin mayoría.

Las comisionados de los tenedores de

Barcelona que ayer a las doce han llegado a Madrid, a las cinco de la tarde han visto al ministro de Hacienda.

El Sr. Urquijo los acompañó hasta la antecámara del despacho del ministro de Hacienda, no queriendo, por delicadeza, asistir a la conferencia.

Esta ha sido breve. Las comisiones de Barcelona han entregado, desde luego, sus poderes al ministro, y después, en términos generales, se ha hablado de la cuestión con espíritu de prudencia y conciliación.

El Sr. Camacho habría deseado que las comisionados de Barcelona, que son cinco, delegaran su representación en una o dos personas que, sumadas con las de Madrid, compusieran la comisión definitiva con quien tratar; pero habiendo manifestado los catalanes la dificultad de poderes que les son personales, el ministro no tendrá inconveniente en negociar con los tres representantes de Madrid y con los cinco de Barcelona.

Los comisionados han salido muy complacidos de la recepción que les ha dispensado el Sr. Camacho.

Hoy, a las diez, tendrán una entrevista con los de Madrid, y mañana, a las tres de la tarde, están citados todos para conferenciar con el ministro sobre la cuestión en el fondo.

Los partes del extranjero de ayer acusan nuevos quebrantos en la Bolsa de París especialmente en las acciones de varias Sociedades recientemente establecidas. Los telegramas de hoy de la «Agencia Fabra» hablan de esto, si bien a última hora se sabe que los valores se han repuesto bastante.

Nada está decidido sobre el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva.

Lo que sí se ha previsto en el Consejo de ministros de ayer es la dirección de Administración y Fomento de Filipinas en favor del Sr. Gonzalez Lallana.

El embajador de Francia ha celebrado ayer tarde una detenida conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo.

En la Bolsa sigue dominando la inquietud y el pesimismo, y los valores han pasado por varias fluctuaciones; es posible que el recelo siga hasta que se vaya viendo luz en las conferencias próximas del ministro con los representantes de los tenedores.

LA PEREGRINACION A ROMA.

Este asunto ha quedado estos días un poco oscurecido con motivo de la importancia alcanzada por los rumores más o menos densos y verosímiles de una próxima modificación ministerial.

El tema este ha sido ampliamente discutido por espacio de una semana; de él se han ocupado todos los periódicos; cada cual ha expresado su opinión; y al conocerlo, en fin, en toda su integridad, los ministros en general, y especialmente el

Sr. Sagasta, han reconocido que no había motivo para la modificación, defiriendo este asunto, según unos, para fecha indeterminada, según otros para cuando se abra el Parlamento.

Orillado este incidente, o por lo menos amortiguado bastante su interés, vuelven a surgir en toda su importancia las cuestiones que la opinión venía debatiendo estos días, y entre estas cuestiones ninguna ciertamente merece mayor interés bajo el aspecto político y aun por sus ramificaciones internacionales, que la que se refiere a la proyectada peregrinación de los amigos de «El Siglo Futuro.»

Claro es que manifestado el pensamiento al gobierno, en cuando se trata de ejercer un derecho garantido por la Constitución, el Sr. Gonzalez (D. Venancia) no podía ni debía suscitar una negativa en oposición a las leyes del país, y también el carácter de la política del ministerio; pero aparte de esto, la opinión tenía derecho a examinar la oportunidad de esta manifestación y hasta su pensamiento verdadero, levantándose desde luego fuertes recelos, por las ideas de las personas iniciadoras del proyecto, y singularmente, por los antecedentes de los individuos de la junta organizadora nombrada, todos afiliados al antiguo partido carlista.

La opinión del país, no bien se ha informado de este, mira con creciente inquietud un pensamiento, en el que cree ver un fin político antes que una manifestación religiosa; contribuyendo a fortificar esta idea la actitud de los mismos periódicos conservadores, la conducta de los afiliados a la Unión Católica, a quienes no puede acusarse sin injusticia de poco afectos a la causa del Pontificado, y por último, hasta el retraimiento del episcopado, con quien solo se ha contado «a posteriori», y cuando todo estaba dispuesto y concluido.

Precisamente hoy mismo se ocupan del asunto los periódicos de Valencia, en los que leemos que el señor arzobispo de aquella diócesis, con independencia de toda idea política, y separadamente de los amigos de «El Siglo Futuro», trabaja por organizar otra peregrinación.

Si solo se tratara de una manifestación dentro de las fronteras de España, sucediera lo que quisiera, aquí nos las compondríamos dentro de casa; pero no podemos mirar con indiferencia, no la mirará seguramente el gobierno, que se prepare un pensamiento que pueda fácilmente convertirse en un acto de hostilidad hacia el gobierno de Italia y hacia la voluntad, el derecho y los veredictos de un pueblo con el cual mantenemos excelentes relaciones.

Si así fuera y la peregrinación, apartándose de su carácter estrictamente religioso, degenerara, lo cual es muy fácil, en una manifestación política, produciéndose en Italia y especialmente en Roma, dificultades de cierto género, conviene que de antemano sepan los peregrinos que el gobierno español no puede hacerse solidario de imprudencias, y que tiene por ade-

lantado que declinar toda responsabilidad que surja de actos en que el interés político de un partido se sobreponga a manifestaciones puramente religiosas; ante cuya perspectiva los iniciadores de la peregrinación han debido empezar por prescindir de directores y capitanes, que sobre todo son conocidos como ardorosos partidarios de D. Carlos y como decididos campeones del absolutismo.

LA CRISIS FRANCESA.

Los telegramas recibidos en la madrugada de hoy referentes al resultado obtenido en el nombramiento de la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de revisión constitucional presentado por el gobierno, no han dejado de sorprendernos al ver que de 33 individuos que se había acordado elegir, a causa de la gravedad de la cuestión, en vez de los 11, que son los que ordinariamente se eligen, 32 son los hostiles a la revisión, y uno solo amigo del gobierno.

La poca extensión de los telegramas, y lo deficiente del lenguaje que en este género de noticias se emplea, nos hace dudar acerca del carácter e importancia de esta derrota, pareciéndonos algo aventurado creer que el ministerio se crea derrotado por haber sido elegidos por las secciones individuos cuyas opiniones no coinciden con las propuestas en determinados puntos.

Este caso ya estaba previsto por la prensa en vista de los rumores con que había sido acogida la lectura del proyecto en la Cámara. En los primeros momentos se creyó que sobrevendría una hostilidad manifiesta en la comisión; pero en los dos últimos días habíase producido una verdadera calma.

Los hombres más importantes de las fracciones o grupos parlamentarios habían llegado a ponerse de acuerdo conviniendo en que la batalla no debía darse en la comisión, sino que, sin prejuzgar la cuestión en el fondo y aun sin meterse a discutirla, la comisión debía limitar su dictamen a admitir en principio la revisión de los artículos propuestos por el gobierno y esperar a la apertura del Congreso para examinar y resolver las verdaderas cuestiones.

Los que más se habían opuesto a esta especie de transacción eran los senadores: M. Baragnon decía en los posillos que él sostendría a todo trance la revisión de toda la Constitución, y M. Bocher pretende defender que debe convocarse una constituyente, añadiendo que el país debe ser consultado expresamente sobre este punto.

Con estos antecedentes creemos que el hecho de la elección de 33 individuos hostiles a la revisión en la forma propuesta por el gobierno, no puede considerarse todavía como una derrota, sino, cuando más, como un aviso que ha de servir de mucho a los amigos de Gambetta para saber a dónde deben dirigir sus trabajos para limpiar ciertas asperezas.

Si el acuerdo á que se habia llegado no se ha roto, los 33 elegidos para formar la comision acordarán que se pase á su discusion dando un dictámen puramente de formulario y que nada diga en cuanto al fondo de la cuestion.

La discusion que luego sobrevenga será larga, ámplia, y dará lugar á que se calmen los ánimos y se estudien las consecuencias que pudiera traer al país un cambio de gobierno. Entónces quizá se piense de otro modo que hoy y se llegue á conceder á Gambetta lo que hoy pretende negarse; si no es así, sobrevendrá la crisis, porque el gobierno ha dicho terminantemente que no admite reforma alguna en su proyecto.

(«El Correo»).

MADRID 20 DE ENERO.

Señor Director de «Las Provincias»:

Los que deseaban saber cuál es la opinion del Sr. Sagasta respecto á la crisis ministerial, ya la saben. El presidente del Consejo declaró ayer terminantemente á varias personas que fueron á visitarle, que por ahora no habrá modificacion alguna en el ministerio, que no hay razon alguna que autorice ni justifique una crisis por motivos de ambicion personal, y que si los motivos son de carácter politico, la crisis no debe hacerse á espaldas del Parlamento.

El Sr. Sagasta celebró ayer una larga conferencia con el general Martinez Campos, en la cual debieron tratar detenidamente de la cuestion política, y que no se sepa lo que en ella convinieron, no cabe duda de que ambos ministros están resueltos á mantener la fusion, puesto que para obtener el poder supusieron constitucionales y centralistas que se habia organizado el partido liberal dinástico y que formaba una agrupacion política, no habiendo ya para qué acordarse del partido constitucional ni del centralista.

La resolucion del Sr. Sagasta ha tenido ya, por su inmediato efecto, que se calme la impaciencia de muchos y templen sus censuras algunos de los periódicos constitucionales que estos dias desafinaban en el concierto ministerial.

¿Cuánto durará la entereza del Sr. Sagasta? Esta es la cuestion del momento. Entre las personas que ayer acudieron á visitarle y á saber lo que pensaba acerca de la situacion política, debo citar al duque de la Torre, á quien se supone partidario de la formacion de un ministerio homogéneo constitucional, y digo «se supone», porque el general Serrano cuida de no manifestar claramente sus opiniones en este asunto. El Sr. Sagasta estuvo tan explícito con el duque de la Torre como con los demás políticos que le visitaron.

No se cuentan entre estos ninguno de los personajes que se citan ó se supone que están en disidencia con el ministerio tal y como está constituido: ni el Sr. Navarro y Rodrigo, ni el Sr. Romero Ortiz, ni el general Lopez Dominguez, ni el señor Balaguer fueron ayer á visitar al señor Sagasta, y conociendo ya, como no pueden menos de conocer, las intenciones y propósitos del Sr. Sagasta, difícil es averiguar cuándo irán á ver al presidente del Consejo, á no ser que éste desee conferenciar con ellos.

Un detalle digno de mencionarse es el de que los nuevos ministros que ayer ofrecieron sus carteras al Sr. Sagasta para el caso de que quisiera modificar el ministerio, fueron los señores Martinez Campos,

Alvareda y Leon y Castillo.

El Sr. Alonso Martinez y el marqués de la Vega de Armijo, contra quienes principalmente se dirigen los tiros de los disidentes, no se dan por aludidos, y lejos de ello, un periódico que suele recibir las noticias hechas de los ministerios, pondera anoche la actividad del Sr. Alonso Martinez para preparar proyectos de ley y formar códigos que, por lo visto, nadie podría concluir si él tuviera que abandonar el ministerio.

Las peripecias graves de la situacion fusionista quedan, pues, aplazadas para cuando hayan de reunirse las Cortes; pero ni el Sr. Sagasta, ni ninguno de los ministros dicen el pensamiento del gobierno, sobre la fecha en que se reanudarán las sesiones.

Ya se sabe que el Sr. Sagasta resiste á los disidentes; lo que no se sabrá hasta el mes próximo de febrero es, si los disidentes se resuelven á combatir al Sr. Sagasta como combaten á otros ministros.—P.

La embajada de España en París se halla ya instalada en el hotel de la «rue Saint Dominique».

En los círculos aristocráticos se cree que los duques de Fernan-Núñez inaugurarán en febrero con un gran sarao su nueva residencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 21.—En el Consejo de ministros que se celebró anoche se acordaron las gracias que han de concederse con motivo de los dias de S. M.

No se hizo en este Consejo ninguno de los nombramientos militares.

Se trabaja para conseguir que el señor Nocedal desista de presidir la peregrinacion á Roma, dejando su direccion á los obispos.

París 20.—Se asegura que el Sr. Gambetta ha contestado á sus amigos que le aconsejen que presente inmediatamente la dimision, que espera con confianza el resultado final del proyecto de revision de la Constitucion.

Londres 20.—Segun los despachos de Buenos-Aires, la república de Bolivia se ha visto obligada á ceder á Chile todo el territorio que tiene sobre el Pacífico, para conseguir la paz con dicha república.

París 20.—La mayoría de la comision de revision constitucional es favorable á las resoluciones adoptadas por la izquierda radical, cuyos acuerdos fueron:

Primero. Que debe revisarse la Constitucion sin limitacion alguna.

Segundo. Que el escrutinio por lista no se increbe en la Constitucion, sin perjuicio de introducir dicho sistema mas adelante en la ley electoral.

La derecha monárquica acordó asociarse á la extrema izquierda para pedir la revision total.

Algunos individuos de la derecha realista sostuvieron que uno de sus individuos debía sostener en la tribuna el derecho del Congreso (la Cámara de diputados y el Senado reunidos) de revisar totalmente la Constitucion y sustituir la forma monárquica por la republicana.

Madrid 21.—Reunidos los representantes de los tenedores de la Deuda de Barcelona, han acordado pedir uno y tres cuartillos de interés para el consolidado. Mañana conferenciarán con el ministro de Hacienda.

La mayoría de los prelados está conforme en dirigir la peregrinacion á Roma.

Ha estallado una insurreccion en la Herzegovina.

Dice «El Correo» que los ministros de Hacienda y Fomento presentarán la dimision si es nombrado capitán general de este distrito el señor Lopez Dominguez.

Añade que los Sres. Sagasta y Martinez Campos conferenciarán con S. M. sobre el particular.

Se considera conjurada la crisis ministerial.

El general Castillo ha sido nombrado capitán general de Madrid.

Se han reunido varios concesionarios de canales de riego presididos por el Sr. Alvareda.

En la conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Nocedal, este ha negado rotundamente que la proyectada peregrinacion á Roma tenga carácter político.

Montevideo 18.—Un despacho de Valparaiso, fechado ayer, dice que se ha firmado un tratado de paz entre Chile y la república de Bolivia.

En las condiciones se estipula que Bolivia cede á Chile una gran parte del territorio del litoral, y que Bolivia no tenga ninguna relacion diplomática con el Perú.

Túnez 19.—El hermano del bey de Túnez Tieb-B y continúa preso.

Parece que se ha probado que con sus intrigas pretendia destronar á su hermano y ocupar el trono.

Algunos emisarios de Tieb recorrian el país haciendo prosélitos para su causa.

Londres 19.—El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia debiera ser forzosamente prorogado, pues aun en el caso de que el nuevo fuese convenido inmediatamente, no podría ser ratificado por el Parlamento inglés antes del 8 de febrero.

El Cairo 19.—La Cámara de notables insiste en su resolucion de que los presupuestos de Egipto deben ser discutidos y aprobados por dicha Asamblea.

El «Morning-Post» publica un despacho de Roma diciendo que los gobiernos de Austria é Italia han dirigido una circular á las potencias invitándolas á hacer gestiones cerca de Rusia con las persecuciones de que son objeto los israelitas en aquel imperio.

París 19.—Se asegura que de un momento á otro será firmado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

París 19.—Las sesiones de la Cámara de diputados han elegido la comision de 33 individuos que debe emitir dictámen acerca del proyecto del gobierno de reforma constitucional, limitando la revision de la Constitucion é introduciendo en esta el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

La mayor parte de los individuos elegidos se han declarado hostiles al proyecto del gobierno; han sostenido la necesidad de la revision ilimitada, y han combatido que se consigne en la Constitucion el escrutinio por lista.

El gobierno ha sido, pues, derrotado en las secciones.

París 19.—Gran pánico en la Bolsa de hoy.

Las acciones de la «Union general» han bajado de 2 400 francos á 1.300, es decir, 1.100 francos en una sesion de Bolsa.

La derrota del ministerio en las secciones ha sido completa.

De los 33 individuos elegidos para la comision de revision constitucional, 32 son hostiles al proyecto del gobierno y solo uno favorable.

A juzgar por la votacion de las secciones, dos terceras partes de los votos de la Cámara son contrarios al gabinete.

La prensa ministerial dice que el gobierno hace cuestion de gabinete el proyecto de revision constitucional tal como lo ha presentado, desechando todo acomodamiento.

París 20.—La comision de revision constitucional se reunirá esta tarde para constituirse y comenzar el exámen del proyecto.

El gobierno está resuelto á presentar en el acto la dimision si la Cámara desecha en todo ó en parte su proyecto de ley.

Londres 21.—Para hoy ó mañana anuncia el observatorio del Heralde de Nueva York una gran perturbacion atmosférica que alcanzará á las costas occidentales de Francia y tal vez á las del Norte de España. En el atlántico ocurrirá una violenta tempestad.

París 21.—Se anuncia una interpelacion en la Cámara sobre la prision del hermano del Bey de Túnez.

Se ha presentado una enmienda pidiendo que la ley sobre la eleccion de senadores pierda el carácter constitucional siendo simplemente una ley orgánica como la relativa á los diputados. Se han presentado varias enmienda al proyecto de revision constitucional.

Hay varias pidiendo la supresion de los senadores inamovibles, disponiendo que los senadores sean elegidos en parte por los compromisarios y en parte por las dos Cámaras.

Londres 21.—El señor Holguin, ministro plenipotenciario de la República de Colombia en Londres ha recibido el encargo de reanudar las relaciones diplomáticas entre dicho Estado y España.

El «Daily Telegraph» dice que Francia é Inglaterra contestarán á la nota de la Puerta diciendo que no tienen la intencion de atacar el derecho de soberanía del Sultan sobre Egipto, pero que están resueltas á sostener al Khedive contra las intrigas otomanas y á mantener la inspeccion anglo francesa en Egipto.

El Cairo 21.—La Asamblea de notables exige que la responsabilidad ministerial sea absoluta.

Solo dos ministros se oponen á este proyecto.

Londres 21.—La principal dificultad que existe ahora para el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, es que la primera pide una rebaja de cinco por ciento sobre los algodones y la segunda no quiere conceder mas que dos y medio.—Fabra.

Gaceta.

En la sesion celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos:

Se acordó informar negativamente las instancias presentadas por D. Guillermo Orfila y Goñalons y D. Antonio Carreras y Pons solicitando acogerse á los beneficios de la Ley de poblacion rural.

No habiéndose producido reclamacion alguna contra la exactitud de electores para Compromisarios de Senadores se acordó declararla definitiva.

Se acordó pasar á la Comision especial de viruela una instancia de Juan Gil para que se le conceda la gratificacion que se considere oportuna por los trabajos prestados.

Se acordó devolver la fianza consti-

tuida por don Pascual Hernandez Administrador de la suprimida Rifa de la Casa de Beneficencia siempre que hayan sido aprobadas sus cuentas, y que se le den las gracias por el buen desempeño de su cometido.

Quedó enterado de una Real Orden trasladando al Instituto de Orense á D. Pedro Herrero Ferrer Catedrático de Psicología del de esta ciudad.

Enterado de la renuncia de Concejal presentada por D. Juan Orfila y Pons por incompatibilidad con la asesoría de Marina, se acordó cese en aquel cargo.

Se acordó pase á informes de la junta pericial de la contribucion una instancia de Pedro Fuster.

Se acordó expedir certificacion posesoria pedida por Maria Olives Gornés.

Se acordó ingresen en depositaria el producto del recargo sobre las cédulas personales expedidas en el primer semestre y el producto del arbitrio sobre carruages y caballerías.

Se aprobó la distribucion propuesta por la Comision de Caminos del fondo de la prestacion personal.

Se acordó que luego de dar la anchura correspondiente al camino que desde Tornalti de Vigo conduce á la carretera de San Luis á S. Clemente se procederá al arreglo del piso por cuenta de la Corporacion.

Enterado de que el Ayuntamiento de Alayor destina 100 pesetas á la recomposicion del camino de Rafal Rubi en union de las consignadas por este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el Arrendatario del Teatro de esta ciudad pidiendo rebaja en el precio del arriendo y se acordó dejar pendiente la resolucion de ella hasta fin del año económico para tener presente los perjuicios que haya podido sufrir.

Se acordó pagar de Imprevistos 14 pesetas por estancias de quintos declarados inútiles.

Se acordó nombrar apoderado del Ayuntamiento en la Capital de la Provincia á D. José Mariano Montañez.

Se aprobó la rectificacion del padron de vecinos por no haberse presentado ninguna reclamacion.

Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por el Delegado de Hacienda de esta Provincia para que se ponga en vigor la nueva Ley sobre consumos.

Se acordó construir aceras en las Plazas del Carmen y Príncipe.

A las nueve de la noche de ayer se firmó en Barcelona la escritura de constitucion del Banco de Mahon. La Junta de Gobierno queda constituida de la manera siguiente segun nos comunica nuestro correspondiente.

Presidente.

D. Juan Taltavull y Garcia.

Vocales.

D. Jaime Moisi y Femenias.

D. Rafael Pons y Femenias.

D. Lorenzo Orfila y Goñalons.

D. Miguel Estela y Calafat.

D. Juan Clar y Alaquer.

Suplentes.

D. Jorge Pons y Sintes.

D. Gregorio Femenias y Aledo.

D. Francisco Torres y Pons.

Secretario.

D. José Vinent y Seguí.

Administrador.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Con asistencia de un numeroso

público ha tenido lugar en la mañana de este dia ante el juzgado de primera instancia de este Partido, la vista pública de la causa criminal que por querrela de D. Timoteo de la Peña, Administrador que ha sido de la Aduana de este puerto, se sigue por injurias contra nuestro paisano y amigo D. Juan J. Rodriguez y Femenias como autor del suelto publicado en *El Liberal* del dia veinte y ocho de Julio último y en cuyo suelto se supone cometido el delito privado que se trata de perseguir. La acusacion ha sido sostenida en una luminosa oracion por el letrado de este Colegio D. Juan Orfila que ha solicitado para el procesado la pena de cuatro años y nueve meses de destierro, multa de mil quinientas pesetas y las costas, pidiéndose por el Licenciado D. Pedro Ballester como defensor del acusado y en discurso no menos luminoso que el de su compañero la absolucion libre de su patrocinado con imposicion de costas al querellante.

Vemos con satisfaccion que en los habitantes de esta ciudad se va desarrollando el gusto de asistir á presenciar los debates forenses, por lo cual y para que no se vean como ha tenido lugar hoy sin tener sitio alguno en que colocarse por lo reducido é incómodo del local, en que se celebran audiencias, seria conveniente que nuestro Ayuntamiento tan celoso como se muestra de cuantas mejoras puedan redundar en beneficio de sus administrados, no dejase de citar nuevamente á los delegados de los demás Ayuntamientos de la Isla para que cuanto antes tenga lugar la eleccion del edificio que está acordado levantar para la instalacion del Juzgado de primera instancia de Menorca.

Réstanos solamente hacer público el placer con que veríamos que se fallara la causa referida con arreglo á lo pretendido por el defensor del procesado.

La Exma. Diputacion provincial de estas islas en sesion celebrada hoy ha clasificado los pueblos de esta isla segun previene la nueva ley de consumos en la forma siguiente: 1.ª categoria Mahon; 2.ª Ciudadela y 3.ª los demás pueblos de la isla.

Por Real Orden de 12 del actual ha quedado suprimida la Ordenacion de marina de esta ciudad.

En el predio «Turmadench» de Vinent, del término de Alayor fué muerto ayer un cerdo cebado cuyo peso ascendió á 334 kilogramos

Con objeto de formar una estadística de los centros de instruccion y recreo que existen en todas las provincias, se ha pedido á las autoridades civiles datos acerca de los que radican en el territorio de sus respectivos mandos.

De los billetes despachados en la administracion de loterías núm. 6 han salido premiados con 300 pesetas

cada uno los núms. 15.365 y 28.193

El «Comercio» observa con satisfaccion que entre los distintos pueblos de esta provincia que tienen en descubierto las atenciones de primera enseñanza, no figura ninguno de los de esta isla; y añade que esto habla muy en favor de la ilustracion de la Balear Menor.

Por lo que toca á esta ciudad podemos asegurar que es exacta la noticia, y estamos convencidos de que en los demás pueblos de la isla se atiende preferentemente á este importante servicio.

Ha sido colocado para prueba, en el extremo Sur del Arsenal de este puerto, un anemómetro, el cual con otros instrumentos recibidos del observatorio de San Fernando, han de servir para el servicio de la estacion meteorológica de esta isla.

Mediante sentencia ejecutoria recaida en la causa criminal instruida contra un sujeto natural de Ibiza que en la actualidad sufre condena en la cárcel pública de este partido, ha sido aprobada la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de esta Isla mediante la cual se condena al procesado por uso de nombre indebido á la pena de tres meses y un dia de arresto mayor con sus accesorios de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, multa de cuatrocientas cuarenta pesetas y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir en caso de insolvencia de aquella la prision pecuniaria en el modo y forma prevenida por la Ley.

Ha llegado puntualmente á la Habana sin novedad, el vapor-correo «Ciudad Condal.»

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado en la sesion de hoy la construccion de aceras en las Plazas del Carmen y Príncipe. Aplaudimos el acuerdo y desearíamos tuviera inmediata ejecucion.

Ayer llegó á Palma el cañonero «Pilar» el que lo ha verificado en la tarde de hoy en este puerto.

Anoche tuvo lugar en nuestro coliseo la representacion de la aplaudida comedia «Bienaventurados los que lloran,» distinguiéndose en ella todos los artistas que tomaron parte.

Mañana se pondrá en escena «La Carcajada.»

La sociedad Casino del Consey en la noche del sábado dará baile de máscaras en su espacioso salon.

Ayer falleció en su predio «Las Paises» del término de Ferrerías doña Antonia Saura y Eymar viuda de Sturla, cuyo cadáver fué enterrado en el cementerio de aquel pueblo.

Damos el pésame á toda su familia.

Los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor correo «Menorca» procedente de Palma son los siguientes:

Don Vicente Ribas y su esposa.—

José Salvador.—Mr. Lequich.—Domingo Ribas.—Miguel Mora.—Apolonia Rotjer.—Catalina Morey.—Ana Ulher.—Felicia Ulher.—Santiago Guzman.—Mr. Medan.—Sebastian Ramon.—Antonio Alberty y un hijo y un soldado de Administracion militar.—Total 16.

Leemos en los periódicos de

Barcelona:

«Inventos notables.—Tenemos la satisfaccion de hacer público que dentro algunos dias se procederá á la justificacion de la puesta en práctica de unos inventos notables, importantísimos por los nuevos principios en que están fundados, y por la necesidad de su aplicacion al levantamiento, aforo y medicion rigurosamente matemática de las aguas, que tanto se necesita hoy dia.

Los inventores, Sres D. Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales; García Corbera y Barrufet, tienen garantida la explotacion exclusiva de su descubrimiento, por las correspondientes patentes de invencion en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado seriamente la atencion sobre estos trabajos.

Esperamos minuciosos detalles para darlos á conocer á nuestros lectores.»

Administracion principal de loterías núm. 6, Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Enero de 1882.

Ha de constar de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.792, importantes 788 400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25.000
1	de	15.000
2	de 5 000	10 000
30	de 2.500	75.000
1.455	de 300	436.500
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtiene el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25 000 pesetas.	29.700
2	id de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5 000
2	id. de 1.400 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2 800
1 792		788.400

Mahon 21 Enero 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo ob. y m.
CULTOS.
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Parroquia de Sta. Maria continúa al toque de Oracion el devoto y solemne Octavario dedicado todos los años al Patron y abogado por Nahon S. Sebastian Mártir y soldado.

Iglesia de S. Antonio, tambien continúa el propio octavario al anochecer y mañana que debe terminar habrá sermón que dirá D. Antonio Pons Vicario de Sta. Maria.

En las Concepcionistas á igual hora se practica un piadoso Novenario dedicado por encargo á las Benditas Almas del Purgatorio.

Santo de mañana.

La Conversion de S. Pablo apostol y del beato Raimundo Lulio.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 7 h. 15 ms.—Pónese 5 h. 11 ms.

LUNA.—Sale 9 h. 41 m. de la M.—Pónese 1 h. 4 m. de la T.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 24.

De Palma vapor-correo Menorca cap. D. Miguel Tudury con 19 trip. 16 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Pollensa laud Joven Miguelito pat. Miguel Buenaventura con 5 trip. y algarrobas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 24

En la reunion celebrada por los tenedores de la Deuda se ha acordado pedir se anticipe el pago del semestre con el aumento de intereses.

El Consejo de Ministros ha aprobado los acuerdos tomados por el Sr. Camacho con los tenedores de la Deuda.

La recepcion en Palacio estuvo concurrendísima.

Los Sres Herreros y Quadrado han sido condecorados. Interior 31'15.

Seccion comercial.

Barcelona 24.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Papel

Consolidado int. . Bolsa . . . 30'75
Id. exterior. 30'80
Subvenciones de Estado. . . 60'25
Billetes del Tesoro de Cuba.. 101'00

ACCIONES.

Banco de Barcelona. 108'00
Id. Hispano Colonial. 109'50
Id. de Comercio é Industria. . 00'00
Id. de préstamos y desc. . . . 46'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. 63'50
F-C. del Norte de España. . . 132'00

F.—Carril de Barcelona á Francia.	126'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.∞	67'50
Id. id. id. 3 p.∞	102'00
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.∞	68'00
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.∞	89'00
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 dias fecha.	47'55

ANUNCIOS.

TEATRO.

Funcion para mañana miercoles.

(10.º DE ABONO)

por la compañía dramática que dirige el eminente primer actor

D. ISIDORO VALERO

El aplaudido drama en 3 actos

LA CARCAJADA.

cuyo difícil protagonista representa notablemente el Sr. Valero, acompañado por las Sras. Malli, Alentorn y Mayquez, y los Sres. Gutierrez, Borralleras, García y Cistoré.

Terminando el espectáculo con la chistosa pieza en un acto

El que nace para ochavo.

A las 8 en punto.
PRECIOS.

Plateas. . . 20 rs. vn.	Butacas. 3
1.ª fila. . . 24 "	Entrada. 2
2.ª fila. . . 16 "	Niños y soldados 1
3.ª fila. . . 8 "	

NOTA IMPORTANTE.—Terminando la primera serie del abono con esta funcion, se abre un

Abono último por 16 representaciones

que empezarán el viernes próximo y terminarán en Carnaval, á los precios acostumbrados.

El viernes próximo á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Malli, la aplaudida comedia nueva INOCENCIA; y la pieza *La casa de campo.*

Aviso.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos máquinas para coser.

TRAJES DE MÁSCARA

Se alquilan en la calle de Deyá n.º 47 frente el Teatro.

Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

Interesante.

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escri-

torio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, prol. Madrid.

A disposición del público está quien puede servir en las labores siguientes: bordados, tapicería, crochet, flores artificiales y muchas otras frioleras. Para informes dirigirse calle de S. Antonio núm. 16.

ETIQUETAS AL GROMO.

Para el ramo de Zapatería, Botellería, Confitería etc. etc. y á precios sumamente baratos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edison, tiene el gusto de ofrecerles á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y hornos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confitería La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

VINOS DE VALDEPENAS

Puros y de superior calidad rivalizando en sus clases

En vista de la gran aceptación que han obtenido entre las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de día en día, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y al público en general, que el delicioso y puro VINO DE VALDEPENAS será llevado al domicilio de todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos y al módico precio de 3'50 pesetas cuarter.

Tambien se encontrarán jamones, chorizos y salchichon de Vich

Portal de mar 20

LA VID

Portal de mar 20

ARANJAT

EL DULCE DE LA ESTACION.

FRESCO Y SUPERIOR

á 24 céntimos

CONFITERIA DE ANDREU

S. Roque 9.

Nodriza.

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de un año. Vive en Villa-Cárlos, en el Cuartel.

Sirvienta.

Se necesita una de 12 a 16 años para una familia. En esta imprenta darán razon.

Arboles frutales.

Los hay ingertados de todas clases á 25 céntimos uno.

Razon, Negros núm. 15.

Imp. de M. Parpal.